
 <b>Diputación de Granada</b>	<b>FORMATO DE REGISTRO</b>	<b>FR02/PG08</b> <b>Rev 06</b> <b>19/04/2024</b>
	<b>Relación de parámetros. Condiciones de aceptación de muestras</b>	
Laboratorio		<b>Página 1 de 2</b>

<b>MUESTRAS PARA EL ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</b>				
Determinación	Envase (*)	Tamaño mínimo	Conservación	Método análisis y tiempo recomendado de conservación antes de su análisis.
pH	Plástico, vidrio	50 ml	Refrigeración	PE10/PG05 y preferiblemente in situ. 1 día
Conductividad	Plástico, vidrio	50 ml	Refrigeración	PE11/PG05 24 horas y preferiblemente in situ
DBO <sub>5</sub>	Plástico, vidrio	500 ml	Refrigerar o congelar (plástico)	PE02/PG05 24 Horas refrigeración y 1 mes congelación o 6 meses si el resultado es >50 ppm
DBO <sub>5</sub> filtrada	Plástico, vidrio	(..) 500 ml	Refrigerar o congelar (plástico)	PE02/PG05 24 Horas refrigeración y 1 mes congelación o 6 meses si el resultado es >50 ppm
Sólidos en suspensión	Plástico, vidrio	(..) 1000 ml	Refrigeración	PE04/PG05 48 horas
Amonio	Plástico	15 ml	Congelar. Filtración de muestras in situ	PE08/PG05 1 mes congelación. Sin añadir preservante 24 horas.
Fósforo total Kit fotométrico	Plástico, vidrio	15ml	Congelación sólo plástico.	PE01/PG05 (...) 6 meses.
DQO	Plástico, vidrio	20 ml	Congelación sólo plástico.	PE03/PG05 6 meses
Hierro	PE, PP, FEP	100 ml	Acidificar entre pH 1 - 2 con HNO <sub>3</sub> Refrigerar o congelar	PE07/PG05 (...) 6 meses.
Nitratos	Plástico, vidrio	15 ml	Refrigerar, Filtración de muestras in situ	PE05/PG05 4 días
Nitritos	Plástico, vidrio	15 ml	Refrigerar, Filtración de muestras in situ	PE06/PG05 4 días
Nitrógeno total	Plástico, vidrio	15 ml	Acidificar entre pH 1 - 2 con H <sub>2</sub> SO <sub>4</sub> o congelar (plástico)	PE12/PG05 1 mes en ambos casos

La aceptación de las muestras se realizará por cumplimiento de todos los parámetros anteriores y en el caso de cualquier desviación del mismo (requisito del cliente o fuerza mayor del Laboratorio), el cliente es conocedor de que el análisis deberá de ser interpretado con precaución, atendiendo a estas variaciones producidas

 <b>Diputación de Granada</b>	<b>FORMATO DE REGISTRO</b>	<b>FR02/PG08</b>
	<b>Relación de parámetros. Condiciones de aceptación de muestras</b>	<b>Rev 06</b> <b>19/04/2024</b>
Laboratorio		<b>Página 2 de 2</b>

**SIGLAS:**

(\*): P = Plástico (Polietileno o equivalente).

V = Vidrio.

V(A) o P(A) = Vidrio lavado con Nítrico diluido (1:1).

PE: polietileno

PP: POLIPROPILENO

FEP: perfluoruro